REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA

CERTIFICA

Que, DONNA SUAREZ GARCIA, identificada con la cédula de ciudadanía Nº.37.275.238, prestó sus servicios a esta entidad bajo la modalidad de contratista mediante la ejecución del siguiente contrato:

Contrato de Prestación de Servicios No.181-2025 con fecha de Inicio **Octubre 09 de 2025 y SU ADICIONAL** cuyo objeto fue: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE ASESORIA A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL AREA METROPOLITANA DE CUCUTA." Por un valor total de ($10.794.000,oo) y un término total de (02) meses y (21) días.

Se expide la presente a solicitud de la interesada a los (30) días del mes de diciembre de 2025

EDILMA CORREDOR HERNANDEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE LA FRONTERA NORORIENTAL
"CORPONOR"

NIT. 890505253-4

CERTIFICA QUE

DONNA SUAREZ GARCIA: identificado con C.C N° 37.275.238, suscribió y ejecutó el siguiente contrato con esta Corporación:

1. Contrato N°. CD491-2023 de fecha 31 de mayo del 2023, cuyo objeto fue: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar e implementar la estrategia de negocios verdes, en la jurisdicción de la corporación autónoma regional de la frontera nororiental "CORPONOR, por valor de $ 16.500.000, con una duración de 3 meses.

Fecha inico: 02 de junio del 2023
Fecha de finalización: 01 de noviembre del 2023

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Establecer un plan de trabajo de acuerdo al objeto contractual.
2. Coordinar con la oficina de comunicaciones de CORPONOR, estrategias de comunicación con el objetivo de darle visibilidad a los empresarios verdes en la promoción de sus negocios en la región y a nivel nacional.
3. Dejar un registro en fotos y video de los espacios o actividades que se generen desde la corporación y relacionado con las funciones de la ventanilla de negocios verdes; articulando con el área de Comunicaciones.
4. Apoyar las actividades de comunicación requeridos para llevar a cabo eventos empresariales y ferias como BIOEXPO.
5. Acompañar desde el Enfoque comunicacional toda actividad de la Corporación donde se pueda mostrar el tejido empresarial de la región, registrados en la ventanilla de negocios verdes.
6. Generar estrategias para promocionar las actividades virtuales que se realicen por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como estrategia de promoción del programa de negocios verdes.
7. Vincular de la mano del área de Comunicaciones a los medios de la Región como herramienta masiva de divulgación de las actividades o proyectos que se desarrollen

durante el año y proyectadas en el Cumplimiento de las metas trazadas por la Subdirección de recursos naturales para la ventanilla de negocios verdes.

8. Apoyar al Equipo de la Ventanilla de Negocios verdes en la estructuración y ejecución de eventos que propenden por el fortalecimiento y Comercialización de los empresarios.
9. Asistir a las reuniones presencial y virtual que se realicen para dar seguimiento a las obligaciones del contrato.
10. Acompañar las actividades generadas en el comité de negocios verdes y elaborar articuladamente con las áreas de comunicaciones de las entidades participantes del comité una estrategia para dar a conocer a la comunidad en general el cumplimiento de sus propuestas; para aumentar las posibilidades de éxito del comité en relación con las empresas verdes vinculadas al programa de Negocios Verdes Inclusivos
11. Toda actividad que se realice con los empresarios, debe llevar un seguimiento en la entrega de soportes con los resultados de los mismos.
12. Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual y cuando el supervisor lo requiera, incluyendo un registro fotográfico del avance las mismas
13. Las demás actividades que se presenten en desarrollo de su objeto contractual.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

2. Contrato N°. CD1174-2022 de fecha 20 de septiembre del 2022, cuyo objeto fue: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar e implementar la estrategia de negocios verdes, en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, por valor de $ 5.400.000, con una duración de 2 meses.

Fecha inico: 23 de septiembre del 2022
Fecha de finalización: 22 de noviembre del 2022

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Establecer un plan de trabajo de acuerdo al objeto contractual.
2. Apoyar los eventos de comunicación, posicionamiento y o sensibilización dirigidos a consumidores y productores sobre el tema de los negocios verdes.
3. Acompañar a los negocios verdes en ferias o demás eventos que se organicen como medios de promoción de los negocios verdes.
4. Apoyar la implementación del plan de trabajo establecido en el comité de negocios verdes para llevar a cabo en el año 2022.

5. Participar en las actividades virtuales que se realicen por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como estrategia de promoción del programa de negocios verdes y acompañar los usuarios y/o empresarios con el fin de mantener actualizado la información disponible del programa.
6. Asistir a las reuniones presencial y virtual que se realicen para dar seguimiento a las actividades del contrato.
7. Toda actividad que se realice con los empresarios, debe llevar un seguimiento en la entrega de soportes con los resultados de los mismos.
8. Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual y cuando el supervisor lo requiera, incluyendo un registro fotográfico del avance las mismas.
9. Las demás actividades que se presenten en desarrollo de su objeto contractual.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

Se expide en San José de Cúcuta, a los 03 días del mes de julio del 2025, a solicitud del interesado.

JORGE ENRIQUE PINZON DUEÑAS

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Hugo Alfonso Rincón Rodríguez	Profesional Universitario – Área de Contratación (E)	
Elaboro	Belkis Prada Claro	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

202501015011898 de fecha 11/09/2025

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

20223000382 2

San José de Cúcuta, 01/06/2022

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICA:

Que la señora Donna Suarez García, identificada con la cedula de ciudadanía No. 37.275.238 de Cúcuta, laboró en esta Entidad desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 31 de mayo de 2022 mediante un contrato individual de trabajo a término indefinido, el último cargo desempeñando fue el de Líder de Eventos y Salones, la asignación salarial mensual para vigencia del año 2022 fue de cuatro millones ciento diez mil ochocientos sesenta pesos mc/te. ($4.110.860).

Este certificado se expide con destino a quien pueda interesar.

Cordialmente,

MABEL ANDREA ROBAYO VANEGAS.
Directora de Gestión Estratégica De Talento Humano.

Elaborado por: Camila Alejandra Lacruz Zambrano
Revisado por: Andrea Robayo Vanegas

202230003822 - 01/06/2022

CONSTRUCTORA MONAPE

San José de Cúcuta, 27 de Enero de 2017

Señores
CÁMARA COMERCIO CÚCUTA
Ciudad

Por medio de la presente me permito certificar que la Sra. Donna Suarez García Identificada con cedula ciudadanía No. 37.275.238, prestó sus servicios profesionales con la empresa Constructora Monape S.A.S Identificada con Nit. 830.102.903-5 en el periodo comprendido de diciembre 2014 hasta diciembre de 2016, realizando actividades de planificación, organización y logística de eventos, obteniendo buenos resultados con los servicios ofrecidos.

Álvaro Enrique Morelli Pérez
Gerente

DISCLINICOS
REPRESENTACIONES

CERTIFICACION LABORAL

Por medio de la presente certificamos que la sra. Donna Suarez Garcia identificada con c.c 37275238 de Cúcuta, laboró durante un periodo de dos años en el cargo de Asistente de Gerencia, encargada de labores de facturación, pedidos a proveedores y control de personal.

Atentamente,

Adriana Marcela Torres
Secretaria de Gerencia

AV. GRANCOLOMBIA N.4-82 - TELEFONO: 3012324048

DONNA PARTIES

NIT: 901.234.567-8 | Dirección: Centro comercial Bolívar local C18,Cúcuta, Norte de Santander | Tel: 3013627342 | Correo: esdonna2007@hotmail.com

CERTIFICACIÓN LABORAL

La empresa Donna Parties, dedicada a la organización y producción de eventos, certifica que la señora Donna Suarez García, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.275.238, laboró en nuestra compañía desde octubre de 2005 hasta el enero de 2017, desempeñando el cargo de Planner de eventos y productora.

Durante el tiempo que hizo parte de nuestra organización, la señora Donna Suarez García se destacó por su responsabilidad, compromiso y habilidades en el área asignada, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la empresa.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, a los 17 días del mes de mayo del 2017.

Atentamente,

Donna Suarez García

Nombre del Representante Legal

Donna Parties

NIT: 860.039.561-1

Dirección: Av. Suba N. 95-66, Bogotá DC

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio de la presente se certifica que la señora Donna Suárez García, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.37.275.238, laboró en nuestra empresa PFIZER S.A.S. desde el día 27 de junio de 2002 hasta el día martes 15 de 2002, desempeñando el cargo de mercaderista, en una zona de almacenes de cadena a su cargo.

Durante su vinculación, la trabajadora cumplió con sus funciones con disciplina, entrega y proactividad, contribuyendo al logro de las metas de la zona a cargo dentro de la compañía en ese momento Warner Lambert donde fue contratada y finalmente para la finalización de su contrato ya fusionada a Pfizer (hecho ocurrido en mayo de 2001).

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá, a los 14 días del mes de noviembre de 2002, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,



Grecia Ibarra Granados

Subdirectora Comercial Zona Centro

PFIZER S.A.S.